




Proceso de Acreditación HRR
Noviembre 2015



Protocolo de Inmunización

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
E.U. Verónica Torres C. E.U. Marco Gallardo A. 	E.U. Carmen Gloria Diaz 	Carlos Herrera Soto Director HRR 
Fecha: Agosto de 2011	Fecha:	Fecha:

 HOSPITAL REGIONAL RANCAGUA GCL - 1.2.7.1	Protocolo de Inmunización	Código: SGC-PR-INM
		Fecha: Agosto 2011
		Versión 0
		Página 1 de 10

1. OBJETIVOS


Aplicar el programa de inmunizaciones del Hospital Regional Rancagua, de acuerdo a la normativa Ministerial, en forma estandarizada y con el máximo de cobertura y seguridad para el paciente.

2. ALCANCE

Aplica a unidades en las que se realiza inmunización de pacientes.

3. DEFINICIONES

- **Cadena de Frio:** Conjunto de elementos y actividades necesarias para garantizar la potencia inmunizante de las vacunas desde su fabricación hasta la administración.
- **Acumuladores de frio:** dispositivos que tienen la capacidad de conservar el frio.
- **Cadena fija:** Lugar donde se almacenan las vacunas hasta su utilización representada por los refrigeradores.
- **Cadena móvil:** Compuesta por los contenedores o neveras portátiles y los acumuladores de frio que son utilizados para el transporte de las vacunas.
- **Neveras:** Cajas isotérmicas destinadas mantener la temperatura aislada del medio externo.
- **PEM:** Prevención de error en la medicación.

 HOSPITAL REGIONAL RANCAGUA GCL - 1.2.7.1	Protocolo de Inmunización	Código: SGC-PR-INM
		Fecha: Agosto 2011
		Versión 0
		Página 2 de 10

4. RESPONSABLES.

❖ Supervisión

Supervisor Paramédico de los servicios: Urgencias, Consultorio Adosado de Especialidades y Maternidad.

❖ Ejecución:


Profesional de Enfermería o Técnico de Enfermería capacitado de los servicios de Urgencias, Consultorio Adosado de Especialidades y Maternidad.

5. DESARROLLO

- ✓ La administración de las vacunas se debe realizar con Orden Médica o consignada en: DAU, Carné de alta, Carné de vacunas, Ficha clínica.
- ✓ La indicación de la administración de la vacuna es de responsabilidad médica y debe registrarse en Historia Clínica, DAU, Carné de alta, Carné de vacunas, según sea el caso.
- ✓ La administración de las vacunas debe ser realizada por un Profesional o Técnico en Enfermería capacitado.
- ✓ La administración de la vacuna BCG. En recién nacidos es de responsabilidad exclusiva del Profesional de Enfermería o Matronería.
- ✓ Previo a la administración de la vacuna se debe realizar la verificación de correspondencia del nombre del paciente, edad y

vacuna a administrar, con la indicación médica o carné de vacunación.

- ✓ Previo a la administración se debe consultar a cada paciente o su acompañante sobre posibles contraindicaciones a la vacuna. En caso de presentar alguna, la persona no se vacunará, dejando constancia en Historia Clínica, Hoja de evolución de enfermería en caso de los pacientes hospitalizados, DAU, Carné de alta o Carné de vacuna, según sea el caso.
- ✓ Las indicaciones generales de contraindicación de la vacunación son:
 - Alergia al huevo.
 - Antecedente de alergia en vacunaciones anteriores.
 - Enfermedad febril o infecciones que cursen con temperatura sobre 38°Celcius.
 - Primer trimestre de embarazo.
- ✓ La persona encargada de la administración de las vacunas debe estar en conocimiento de las contraindicaciones específicas por tipos de vacunas.
- ✓ Las Vacunas y los remanentes de frascos multidosis deben ser eliminadas de acuerdo a la normativa de "Plan de Eliminación de Residuos Peligrosos".
- ✓ Se deben aplicar las precauciones estándar en la administración de la vacuna.
- ✓ Debe mantenerse registros actualizados de la totalidad de vacunas administradas.

 HOSPITAL REGIONAL RANCAGUA GCL - 1.2.7.1	Protocolo de Inmunización	Código: SGC-PR-INM
		Fecha: Agosto 2011
		Versión 0
		Página 4 de 10

Procedimiento para la administración de Vacunas.

1. Realice lavado clínico de manos.
2. Prepare la nevera con Vacunas según protocolo.
3. Realice medición de temperatura del interior del refrigerador y registre en hoja Control T° Máximo y Mínimo.
4. Retire del refrigerador la cantidad de vacunas necesarias según la programación diaria y deposítela en la nevera.
5. Coteje indicación médica de vacuna a administrar.
6. Verifique posibles contraindicaciones de la vacuna.
7. Lávese las manos.
8. Limpie la piel con tórula con agua y jabón.
9. Lávese las manos y cargue la dosis necesaria en el caso de multidosis.
10. Administre la vacuna de acuerdo a vía de administración según tipo de vacuna.
11. Realice lavado clínico de manos antes y después de cada vacunación.
12. Entregue información al paciente y/o acompañante sobre los posibles efectos adverso de la vacuna, y medidas a realizar en caso de presentar reacciones adversas.
13. Elimine el material cortopunzante y contaminado en receptáculos destinado para este fin.
14. Realice lavado clínico de manos.

15. Registre procedimiento en documento clínico (ficha clínica, hoja de enfermería, carne de vacuna) tipo de vacuna, dosis y fecha.
16. Realice el resumen de estadística diaria.
17. Retorne las vacunas no utilizadas al refrigerador durante el control de temperatura de la tarde.

6. REGISTROS.

Identificación	Almacenamiento	Protección	Recuperación	Retención	Disposición
Registro diario de vacunación	Oficina Supervisor Paramédico	Secretaria Oficina Supervisor Paramédico	Solicitar secretaria Oficina Supervisor Paramédico	01 año	En Bodega de almacenamiento de documentación

7. INDICADOR


Del procedimiento:

La evaluación de este indicador se llevará a cabo mediante la aplicación de una pauta de observación en relación al cumplimiento de los 5 correctos y los 4 Yo.

$$\frac{\text{Nº de pautas que cumplen con Protocolo PEM}}{\text{Nº total de pautas de supervisión Protocolo PEM}} \times 100$$

Umbral de cumplimiento: 100%

Periodicidad del indicador: Mensual

 HOSPITAL REGIONAL RANCAGUA GCL - 1.2.7.1	Protocolo de Inmunización	Código: SGC-PR-INM
		Fecha: Agosto 2011
		Versión 0
		Página 6 de 10

De la Cobertura:

$$\frac{\text{Número de pacientes vacunados}}{\text{Número de pacientes con indicación o criterio de vacunación}} \quad \mathbf{X100}$$

Umbral de cumplimiento: igual o mayor al 85%

Periodicidad del indicador: Mensual

Para la vacunación de recién nacidos será:

$$\frac{\text{Número de R:N. vacunados con peso } \geq 2000\text{grs.}}{\text{Número total de R.N. con peso } \geq 2000\text{grs.}} \quad \mathbf{X100}$$

Umbral de cumplimiento: igual al 100%


Periodicidad del indicador: Mensual

Centinelas de la cobertura

Se notificarán los pacientes que teniendo indicación y/o criterio de vacunación no fueron oportunamente vacunados. Anexo N°3

Los centinelas serán llevados por Maternidad para las vacunas BCG

Y Urgencia para las vacuna DT.

 HOSPITAL REGIONAL RANCAGUA GCL - 1.2.7.1	Protocolo de Inmunización	Código: SGC-PR-INM
		Fecha: Agosto 2011
		Versión 0
		Página 7 de 10

8. REFERENCIAS.

- ❖ Sistema gestión Calidad HRR
- ❖ Manual de Acreditación de Prestadores Institucionales. MINSAL 2009

9. REVISION Y CONTROL DE CAMBIOS.

Fecha	Tipo	Aprobación

10.ANEXOS

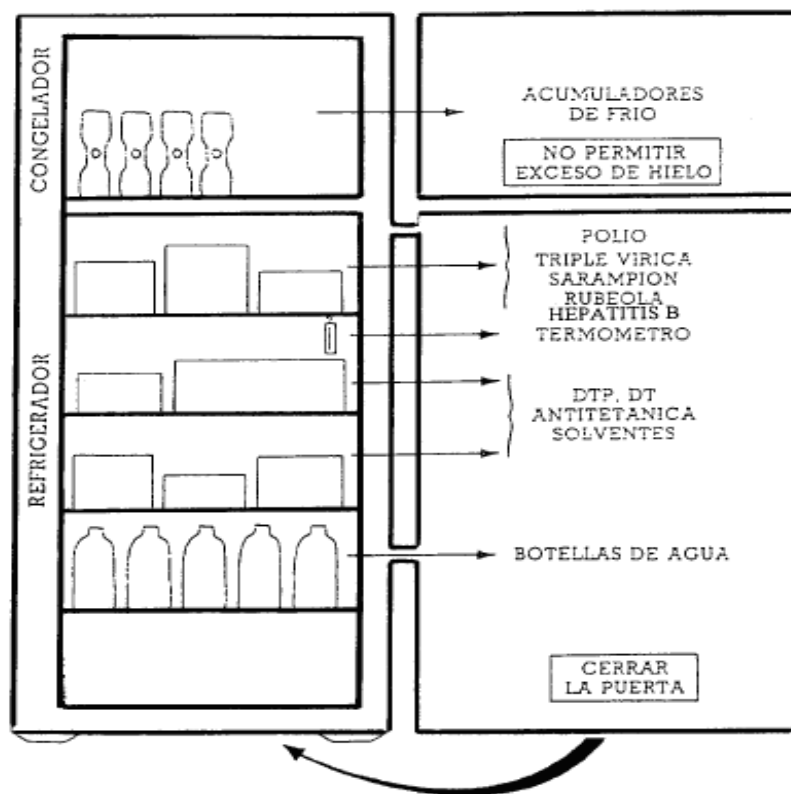
ANEXO N° 1


Registro de temperatura del termómetro de máxima / mínima

mes	Temperatura a la entrada			Temperatura a la salida		
	ACTUAL	MAXIMA	MINIMA	ACTUAL	MAXIMA	MINIMA
1.						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						
21.						
22.						
23.						
24.						
25.						
26.						
27.						
28.						
29.						
30.						
31.						

Anexo Nº 2

Diagrama de ubicación de vacunas en el refrigerador



 HOSPITAL REGIONAL RANCAGUA GCL - 1.2.7.1	Protocolo de Inmunización	Código: SGC-PR-INM
		Fecha: Agosto 2011
		Versión 0
		Página 10 de 10

Anexo N°3

Formulario notificación Centinela Cobertura Inmunización

Unidad que notifica _____ Fecha _____

Unidad que realiza seguimiento del centinela		Marque destino de la notificación (destino de la notificación)	
		Maternidad	Urgencia
Fecha de vacunación			
Nombre del paciente			
Edad (años, meses, días)			
Observaciones			